

VIGO 14 DE JUNIO.

Se comprende perfectamente que en una nación, en donde todos sus individuos son llamados á la formación del gobierno, la inteligencia deba ser el faro que alumbré, para que la obra sea perfecta en lo posible; pero no es tan fácil alcanzar como la ignorancia que no sabe apreciar debidamente las ventajas de la libertad, ha de producir los mismos resultados. Es cierto que un hombre es un soberano, y que su libertad, su igualdad y todos sus derechos civiles y políticos los tiene como hombre y como ciudadano; mas también es innegable, que siendo los gobiernos liberales un hecho complejo, del que debe partir el bien para todos los asociados; y hallándose ferozmente combatidos por tantos enemigos á quienes la tiranía popaba, creemos que por hoy es preferible, y se progresará mas en el triunfo de los buenos principios, no dando participacion igual en el uso de los derechos políticos á todos sin distincion.

Para nosotros es la libertad una llama incomparable, que no en todos pechos arde pura y con intensidad, y esa libertad verdadera estuvo siempre contrariada por las castas privilegiadas, y friamente defendida algunas veces por las masas mientras no la comprendieron ilustrándose, porque no la habian gustado, ó no la sabian conocer, ni apreciar: fué preciso en todos tiempos, que este universal atributo del género humano que parecia helado en el corazón de la multitud, se inspirase y encendiese por tribunos animosos y heraldos de la Providencia, cuyos esfuerzos sobrehumanos han dejado el triste convencimiento de que, aun cuando llegaba á tomar algun cuerpo, ó cuando parecia asegurada con profundas raíces en el seno de la sociedad, se han visto los gobiernos en la precision de luchar y sucumbir, porque los tiranos y malvados que la combatian, se hicieron fuertes en la misma indiferencia ó extravio de las masas, para quienes el árbol de la libertad ofrecia en el porvenir frutos abundantes. Amargo desconsuelo es para nosotros tener que estudiar en estos hechos, y sacar de ellos toda ó la mayor parte de la fuerza de nuestros argumentos; porque la indignacion que estalla en las masas ignorantes, cuando se les muestra ensangrentada la estatua de la libertad, fué la escepcion, podemos decir, y no la regla general; á lo menos la historia, que es el espejo de la vida, el maestro inexorable, y un ejemplo el mas sublime, asi nos lo enseña.

Si se trata de fundar un nuevo orden de cosas, al instante aparece un legislador teórico, que sentando un principio absoluto como base, quiere su aplicacion hasta en las consecuencias mas remotas; pero como en toda sociedad hay usos, costumbres y religiones, opiniones y compromisos, intereses y derechos á que atender, seria una temeridad inexplicable, que el legislador práctico no introdujese algunas modificaciones necesarias, alguna elasticidad conveniente, á fin de evitar choques violentos, que por haberlos desatendido alguna vez ha sobrevenido la ruina de la libertad. Nosotros deseamos que se ande pronto el mal camino, que se remuevan pronto los obstáculos, que se eche el arado sobre el terreno viejo, y que se arranquen con alguna fuerza las plantas que la revolucion tiene mustias; mas no aconsejaremos jamás luchas con gigantes, porque tenemos la conviccion de que aunque somos esforzados, conservamos como Aquiles una region vulnerable, pues la libertad hay que educarla.

Por esta razon diferimos de algunos, queriendo que se deje al tiempo el cuidado de preparar el terreno, para ensayar ó plantear el sistema político, para llevarlo á cabo en todas sus consecuencias, porque, haciéndolo sin este requisito, tendríamos con las doctrinas lo mismo que con las semillas sembradas en una tierra sin el cultivo apropiado; se perderian unas, otras servirian de de pasto á los insectos, y las menos fructificarian

tarde y mal, sucediendo que el labrador que se prometia llenar sus graneros con una cosecha abundante, se hallaria frustrado en sus esperanzas, arrepentido por falta de una prevision regular.

Es verdad que hay un medio sencillo en apariencia para realizar con prontitud el bello ideal de una teoria seductora, y este medio es la fuerza: pero es tan poco simpático el argumento, hemos sido tan cruelmente tratados por él, y ha dado lugar á tantas desgracias y desengaños, que lo aceptamos como una necesidad, y eso que estamos persuadidos de que cuando es auxiliar de una idea benéfica produce un triunfo duradero y estable. Nosotros tenemos siempre á la vista que no es posible hacer en pocos dias una mudanza profunda en los hábitos, en las costumbres, en las preocupaciones del pueblo, aunque fuera posible convertir en un Eden á nuestra desventurada España, porque estamos viendo á los partidos reaccionarios lanzarse sobre ella como lobos hambrientos, como aves de rapiña, como insaciables tiburones, como cocodrilos dispuestos á cebarse en la sangre de sus entrañas; y los suponemos con bastante habilidad y elementos para engañar y seducir á las masas ignorantes, en cosas que no se les presentan de un modo tangible á su alcance. por esta apreciacion que hacemos, que no creemos equivocada, deseamos que por de pronto se haga un uso prudente de esas armas de dos filos, de los derechos políticos que sirven tanto para luchar y morir defendiendo las conquistas de la revolucion de Julio y de la civilizacion, como para destruirlas y matarlas.

M. V. L.

Por el interés que ofrece la nota que el gobierno austriaco pasó en 18 de mayo último á sus representantes en las Cortes de Florencia, Roma, Nápoles y Modena, nos apresuramos á insertarla íntegra, sin perjuicio de ocuparnos otro dia de su contenido.

Las preguntas dirigidas al presidente del consejo de ministros del rey de Cerdeña sobre el tratado de paz concluido en París el 30 de marzo, han dado lugar en las Cámaras del Piamonte á debates que escitaron seriamente la atencion del gobierno, así como se verificó entre nosotros. En el curso de los debates el conde de Cavour declaró que los plenipotenciarios de Austria y Cerdeña en el congreso de Paris se habian separado con la íntima conviccion de que los dos países estaban mas distantes que nunca de una inteligencia sobre su política y que los principios representados por los dos gobiernos eran irreconciliables. Después de tomar acta de las declaraciones hechas por el conde de Cavour al parlamento piamontés, nosotros no podemos menos de admitir la opinion espresada respecto á la invencible distancia que nos separa en el campo de los principios políticos. Entre los documentos que se sometieron al examen de las Cámaras, la nota de 16 de abril nos parece merecer particular atencion; es la transmitida por los plenipotenciarios piamonteses á los gabinetes de Londres y Paris. Este documento reducido á su sencilla significacion, es solamente un llamamiento apasionado contra el Austria. El sistema de compresion y violenta reaccion que se estableció en los años de 1848 y 1849 no puede menos, segun el C. de Cavour, de conservar á los pueblos en un estado continuo de escitacion y ansiedad revolucionaria, y las medidas empleadas para suprimirlo, destruyen, dice el presidente del consejo, el equilibrio restablecido por el tratado de Viena y es una continua amenaza al Piamonte. Los peligros que cercan á la Cerdeña son tan intensos á los ojos del Conde de Cavour, que pueden de un momento á otro forzar al Piamonte á recurrir á medidas extremas, cuyas consecuencias serán incalculables. Es de este modo como los recelos inspirados por el jefe del gabinete piamontés respecto á la actitud del Austria en Italia sirven de pretexto para lanzar contra nosotros amenazas apenas disimuladas y que no han sido provocadas por nadie. Austria, por su parte, no puede conceder al gobierno de Cerdeña la comision de hablar en nombre de Italia, que reclama el Conde de Cavour. Hay en aquella península varios gobiernos completamente independientes unos de otros reconocidos como tales por la pública ley de Europa. Mas esta ley no contiene absolutamente nada del protectorado que el ga-

binete de Turin reclama sobre ellos. Por lo que á nosotros concierne sabemos como respetar la independencia de los diferentes gobiernos que existen en la península y pensamos dar una prueba de respeto á su independencia, haciendo un llamamiento á su juicio imparcial. Estamos convencidos que no seremos acusados de decir cosa alguna contraria á la verdad, cuando sentamos que, el Conde de Cavour estaria mucho menos distante de la verdad si hubiese hecho uso de un razonamiento enteramente opuesto. Segun su cuenta la presencia de nuestras tropas auxiliares en algunos de los estados italianos conserva el descontento y agita la mente del pueblo. No seria infinitamente mas justo el decir, que la ocupacion es solamente necesaria en consideracion á las intrigas del partido revolucionario y que nada es mejor calculado para animar sus criminales esperanzas y escitar sus pasiones de venganza que los discursos pronunciados recientemente en la Cámara del Piamonte. El conde de Cavour ha dicho que la Cerdeña celosa de la independencia de otras naciones no admitiria el derecho de ninguna á intervenir en la de otra, aun en el caso de que la hubiese pedido de un modo formal. El llevar el respeto de la independencia de los Gobiernos hasta el extremo de disputar su derecho de pedir auxilio para su propia conservacion, es una teoria á la cual el Austria siempre reusó su asentimiento. Los principios que el Austria admite en tales materias son demasiado conocidos para que necesitemos explicarlos otra vez. El Emperador y sus augustos predecesores en mas de una ocasion en el ejercicio del derecho indubitado de soberanía han dado asistencia armada á los estados vecinos que la pidieron contra los enemigos extranjeros ó domésticos. Austria sostiene este derecho y reserva para ella misma el poder de usarlo cuando sea necesario. Además puede nadie permitirse el entretener dudas respecto á las intenciones que han influido en las intervenciones á que se prestó en muchos casos cuando la historia muestra que nunca hemos obrado por motivos de interés, y que nuestras tropas han sido retiradas cuando la legítima autoridad declaró que estaba en condicion de mantener el orden público sin ninguna asistencia estraña? Tal ha sido siempre el caso. Del mismo modo que nuestras tropas dejaron la Toscana tan pronto como el orden legal fué asegurado, estarán prontas á evacuar los estados pontificios así que el gobierno de aquel país no requiera mas auxilio contra los ataques del partido revolucionario. Estamos lejos de desear que se escluyan de estas medidas para asegurar dicho resultado las sabias reformas interiores que tenemos recomendado á los gobiernos de la península dentro de los límites de una política sólida y con las debidas consideraciones á la dignidad y á la independencia de los estados y con relacion á cuyos consejos no admitimos el derecho del gabinete de Turin para presentarse como censor. Mas, por otra parte, estamos convencidos que los revolucionarios no cesarán de dirigir su artilleria contra la existencia de los Gobiernos legítimos de Italia mientras haya países que los sostengan y protejan, y estadistas que no recelen apelar á las pasiones y esfuerzos que tienen una revolucion por objeto. En una palabra, lejos de apartarnos de nuestra conducta por un ataque injustificable, que voluntariamente admitimos fué preparado por la necesidad de una victoria parlamentaria, esperaremos con firmeza el progreso de los sucesos y estamos convencidos que la actitud de los gobiernos italianos que, como nosotros, han sido el objeto de los ataques del Conde de Cavour, no diferenciará de la nuestra. Prontos á dar nuestra aprobacion á cualquier prudente reforma y estimular á todo adelantamiento útil que emane de la libre é ilustrada voluntad de los gobiernos italianos y ofrecer nuestra moral y celosa cooperacion para el desenvolvimiento de sus recursos y de su prosperidad, Austria está también firmemente decidida á emplear todo su poder para repeler cualquier ataque injusto, venga de donde quiera, y á operar, hasta donde pueda estenderse su círculo de accion, para que fracasen los esfuerzos de los fautores de disturbios y de los que promueven la anarquia. Os encargo, que comuniquéis este despacho y que me participéis las declaraciones que recibais por respuesta. Acepte etc. etc. BvOL.

Publicamos hoy la *Introduccion* al poema que con el título de GALICIA está escribiendo uno de nuestros mas populares poetas, el Sr. D. José Puente y Brañas.

Después de repetirle las mas espresivas gracias por haber escogido á LA OLIVA para dar á conocer su produccion en Galicia á quien ama, y á quien nosotros amamos de todo corazón, porque es nuestra madre desgra-

ciada, nos permitiremos hacerle algunas advertencias, humildes por venir de nosotros, pero sinceras porque nos las dicta ese cariño con que siempre hemos mirado al autor de *La Virgen de Bonabal*, cuyos hermosos versos han formado las delicias de nuestros primeros años. Pocos son los versos de que consta dicha *Introducción*. Aguardamos la conclusión del poema para ocuparnos de él con la debida atención a que es acreedor.

En otra ocasión hemos dicho que Vicetto y Perez, en sus versos se encuentra á menos altura (que en sus novelas), á causa de la poca corrección con que los publica. Esta poca corrección á que aludimos son las muchas locuciones prosaicas y de ningún uso en la poesía, de las que el echa mano muy á menudo. En los versos de la introducción hemos visto algunos que, con sentimiento lo decimos, nos desagradan. Convénzanse nuestros queridos amigos, la poesía es una duma melindrosa, con quien hay que tratar de un modo tal, que hasta las palabras con que se le hablan, de ser de cierta clase; de aquí el que la poesía moderna española, que se halla con un lenguaje poético formado y al que tiene que ajustar sus pensamientos, lucha incessantemente con esa otra poesía nueva que atiende menos á la forma que al fondo, y á la cual no pueden aclimatar en un país en que se han hecho los mejores y más gloriosos versos del mundo. Está es la causa de los defectos que señalamos y por eso los tildamos hoy para que el Sr. Puente y Brañas no escriba en el trascurso de su poema, versos como:

En el ancho palenque de la prensa
que no es mas que prosa.

Por lo demás mucho esperamos del Sr. Puente y Brañas, quien dispensará nuestras palabras, como toda persona que oye el consejo cuando este parece acertado. Sabe muy bien nuestro amigo y paisano, que nosotros le estimamos en lo que vale y que el que dice

Pues ángeles, poetas, ruiseñores,
Cantar, sentir y amar tan solo saben,
es un verdadero poeta.

INTRODUCCION.

Hay una tierra fértil, perfumada
con el aroma de sus mil florestas,
que rica un tiempo, alegre y respetada,
se adormía feliz y descuidada,
al blando son de sus campestres fiestas.
La sosegada paz de sus cabañas
no turbaban las penas ni reveses,
y el germen que encerraba en sus entrañas
tapizaba sus vegas y montañas
de gayas flores y doradas mieses.
Y era Galicia esta region dichosa,
y espléndida con ella en sus favores
premiaba Dios con mano generosa
la existencia sencilla y laboriosa
de sus sóbrios y honrados labradores.
Pero probarla en la desgracia quiso,
y el soplo de Satán ardiente é impuro,
marchitó su verdor, y de improviso
tornóse aquel hermoso paraíso
en yermo estéril, cenagoso, oscuro.
Secos de su riqueza los veneros,
diezmaba á sus hambrientos habitantes
la peste, y del infierno mensajeros
una turba de esbirros y usureros
la oprimía en sus garras repugnantes.
Y ella á quejarse en su dolor no osaba
temiendo á los tiranos que la oprimen;
pues la gente ruin que la explotaba,
despótica é implacable castigaba
el reclamar sus fueros como un crimen.
Hoy no es ayer: el iris de bonanza
irradia sus colores en el cielo,
y se distingue en bella lontananza
el ángel de los pueblos, que ya avanza
nuncio de paz, de luz y de consuelo.
Hoy no es ayer: la voz que se levanta
enérgica y briosa en su defensa,
el que sus penas ó sus glorias cunte,
espacio y sol encontrara bastante
en el ancho palenque de la prensa.
Y yo que entre sus dulces trovadores
el mas indigno soy, Galicia mi:
coronado el laud de mustias flores,
quiero cantar tus glorias y dolores
en un canto al par himno y elegía.
Himno ha de ser al recordar la gloria
y el antiguo poder y los blasones
que en hojas de oro registró tu historia,
y elegía al traer á la memoria
de tu infortunio actual las aflicciones.
Himno ha de ser al divisar ufana
y al aspirar las asomadas brisas
de otra edad mas dichosa, ya cercana,
que te reserva tu feliz mañana
tras el desierto estéril que ahora pisas.
Y quizá de mis cantos el postrero
este será, que dolorido entono:
mas dedicarle á mí Galicia quiero,
aunque rudo é insonoro, porque espero
que á mi filial amor sirva de abono.
De este modo al morir con mis dolores,

ante la tumba do mi nombre graben
á pedirme no irá prendas mejores,
pues ángeles, poetas, ruiseñores,
cantar, sentir y amar tan solo saben.

JOSE PUENTE Y BRAÑAS.

Inseríamos con gusto la nueva carta que nos remitió el apreciable P. Morguez, á quien felicitamos por haber salido de su triste encierro.

Sr. Director de LA OLIVA.

Mi estimado señor y favorecedor: las líneas que Vd. ha estampado en el número del día 23 de mayo, y dicen: "El ilustre P. Morguez puede disponer de las columnas de LA OLIVA para denunciar los abusos de que sea víctima; me han llamado de consuelo, porque veo en ellas que aun han quedado en España almas sensibles, nobles y generosas, que aman la verdad y la justicia, y odian la mentira y la iniquidad en cualquiera parte que estas últimas tengan su asiento. Es indudable, que entre las autoridades eclesiásticas se encuentran no pocas, que por su posición social, y por la casi certeza de que no han de ser residenciadas por sus actos, abusan escandalosamente de su potestad, que les ha dado Dios para edificar su Iglesia, y no para destruirla. Por estas razones doy á Vd. las mas expresivas gracias por su ofrecimiento. Ignoro si cuando reciba Vd. estas letras, sabrá ya que estoy en libertad en mi casa (calle de Juan de Dios número 1.º cuarto principal interior) desde el día 2 de los corrientes de orden del gobierno de la nación. No era esto lo que pedía yo en mis repetidas instancias elevadas á él y á los tribunales civiles, sino que se me oyese en juicio, que es donde se dilucida la verdad. Conocida esta se averigua quien es el criminal, si el perseguido por la autoridad, ó la autoridad perseguidora. Esto es lo justo y legal. Proceder de otra manera es injusto é ilegal. Yo insistiré pidiendo que se me oiga en juicio, y espero que la prensa periódica amante de la justicia levante su voz poderosa apoyando tan racional demanda, y que en LA OLIVA, que Vd. dirige con tanto acierto, como juicio y cordura, resuene el primer grito de la humanidad y justicia que así lo piden con sobrada razón. No espero una cosa semejante de parte del periodismo, que se da á sí mismo, como por autonomía el título de Religioso. Yo he leído muchos artículos en sus periódicos, y su lectura me ha hecho concebir, que á este periodismo le conviene la nomenclatura de Religioso por antítesis.

Varias personas que han venido á verme, me han dicho, que mi libertad debe contarse entre los milagros de Dios. Algo habian oido á tantos y tan respetables varones, que estan puestos para regir y enseñar al pueblo la doctrina de la religion cristiana fundada en la caridad. Cuanto mejor seria que no hubiese en la Iglesia de Dios semejantes maestros! Seguramente en ella no habria tanta supersticion, y fanatismo! Ya sabia yo, que en Madrid hay mucho clérigo ignorante y fanático, por personas principalmente seglares. Pero me conyenci mas completamente por mi mismo, cuando fui conducido preso á los Paules por disposicion del vicario. Apenas llegué á la casa, y sin haber principiado á subir la escalera, el prelado de la casa me dijo estas terminantes palabras: "Si Vd. no se retracta, estará aqui hasta que se pudra." Este dicho me consternó; no porque me indicaba claramente que los modestos, humildes, y compasivos padres estaban dispuestos á secundar las benéficas y justisimas intenciones del humanismo y lleno de equidad vicario de Madrid: sino porque noté la escasísima ciencia de aquellos santos misioneros. Al punto me dije á mi mismo ¿qué podrian enseñar en las misiones estos buenos hombres, si todos saben tanto como el superior? ¿Qué moralista hay que no sepa (aunque no haya leído mas que al P. Páco) que para mandar á un escritor que se retracte de sus escritos, es preciso que persona competente por su erudicion lo censure antes, haciendo notar las proposiciones censurables, y de que notas teológicas son dignas, señalando la página, y hasta la línea, en que estan escritas, copiando las palabras fielmente y hasta los acentos: porque hasta la acentuacion vária puede hacer variar el sentido. Una sola letra puede variarlo. ¿Y este Sr. superior habia acaso leído mi escrito? No: pues ni el nombre sabia. ¿Era persona competente y de grande erudicion? No: su proposicion lo manifiesta. Se decía en el acto que se le notificó, que yo era herege confeso, ó convicto de herejía! Tampoco. ¿Puede ni el mismo Papa decir á un escritor "retractese Vd." sin haber examinado su libro, ni calificado sus dichos? Se manifestaria imprudente, falta de ciencia ó apasionado en pro, ó en contra de la persona. Pues lo que no puede hacer el Papa, lo han pretendido hacer el superior de los Paules, el tan célebre vicario de Madrid, el tan nombrado cardenal Orbe y... Y que razones dan para ello! el garrote y la estaca, que son famosos argumentos para asnos.

El P. superior de los Paules no debe ser consultado sobre los sucesos del porvenir, pues el evento ha probado que no es verdadero profeta, á no ser que su profecía fuese condicionada, y fuese equivalente á decir "si Vd. no se retracta, permanecerá aqui, hasta que se pudra, como tenga arbitrios para pagar el medio duro que nos está señalado por cada día, por el Sr. Vicario que domina sobre los espíritus (lo que no ha intentado ni el mismo demonio) exigidero de las personas que por orden suya vienen á que sus almas se purifiquen y acrisólen entre nosotros. Por esto les ponemos en su aposento el libro titulado Crisol de sacerdotes: para que entiendan estos que son enviados aquí por S. E. para que nosotros los agrisolemos. En este sentido tuvo verdad la profecía. Pero como yo soy tan pobre, que no tengo mas bienes que cinco reales que como á excomunado me paga la Hacienda nacional, pues en su subdustria y justicia me habia suspendido, el tan célebre vicario de Madrid, Pando, de todas las licencias hasta de confesarme y comulgar, como simple fiel (en cuya disposicion permanecí) por haber obrado con acuerdo del Arzobispo, y con arreglo á las leyes, no sé cuáles; lo que sé decir es que esas leyes no son las de la Iglesia, ni civiles, ni divinas, ni las que dicta el derecho natural. De aqui miero que son las del Antierista, á cuyo servicio deben estar el vicario de Escocencia, y el cardenal Orbe, ó el que toma su nombre, que segun tengo entendido es su secretario D. N. Aguado; y por lo tanto que estos señores vienen de Boleteros y aposentadores de tan gran personaje. No mas por hoy, y otro dia esplanaré mas mis ideas sobre la religion de estos citados señores.

FR. BRAULIO MORGUEZ.

Madrid 3 de junio de 1836.

La comision encargada de formar la acusacion contra doña Maria Cristina de Muñoz, ha presentado á las Cortes su dictámen. Sentimos no poderlo insertar por sus largas dimensiones. En él aparece demostrado lo mucho que perjudicó á la nación dicha señora.

Dice *El Sur* á propósito de la acusacion de la madre de la reina.

"Se trata de una señora, y ante esta consideracion parece que debía ceder todo espíritu de acusacion en un país de hidalgos y de caballeros; pero ademas de una señora, se trata á la vez de la madre de nuestra bondadosa reina."

Las señoras, cuando son culpables, se sujetan á los tribunales. Ante la ley todos somos iguales, y el ser madre de la reina no debe ser exencion; antes agrava el delito. Lo que se dice de Maria Cristina; lo proclamaron en voz muy alta los generales Góncha y otros desde el Senado, y lo ha dicho en mil tonos distintos, el partido moderado.

La paz viene de dia en dia asegurando el porvenir del comercio. El banco de Inglaterra que, como nuestros lectores saben habia llegado á elevar al tipo de 70 p. en su tasa de descuento de letras y pagarés, lo redujo el 21 al 6 p. juzgando sus administradores que muy pronto podrian descender algo mas de este tipo, todavia demasiado elevado para satisfacer sus operaciones y deseos.

¡Un millon de francos le costará á la ciudad de Paris el bautizo del príncipe reciente!

En una correspondencia de la Habana que publica el *Centinel de Asturias*, se hace la mas triste pintura de la suerte que cabe en Ultramar á esos millares de jóvenes que emigran de las provincias cántabras á aquellas posesiones. El autor de la carta asegura, que de 79 que pasaron con él á la Habana, solo quedaban la mitad al año de su llegada.

Esto viene á corroborar mas y mas cuanto hemos dicho en nuestro anterior número sobre esos inocentes jóvenes que se dirigen elegos en busca de un sol que ya no alumbrá.

El Capitan general de Galicia, por conducto de los señores gobernadores de Pontevedra y Orense, ha mandado dar las gracias en su nombre á la benemerita M. N. por el servicio que sus individuos han prestado en las dos provincias durante la ausencia de la fuerza del ejército.

Segun todas las correspondencias que vemos en los periódicos nacionales, presenta muy mal aspecto la cosecha de cereales.

Por lo que hace á la nuestra, es tambien muy poco lisonjera la perspectiva de los campos. El *quidam*, al decir de ciertas gentes, empieza á asomar su cabeza. Una nieblilla espesa y ostensa que estos días nubla toda la costa, es lo que hace desconfiar otro año de escasez.

Rogariamos á las autoridades todas de Galicia la conveniencia de dar en este verano un gran impulso á los caminos de todas clases que tanta falta hacen. Así alajarán de nuestro país el temor de que escaseen las subsistencias.

Vale mas evitar, que remediar. No olviden esto nuestros gobernadores.

El Ministerio portugués está definitivamente constituido. Han sido nombrados: el Marqués de Loulé, Presidente y Ministro de la Gobernacion.

Se da Bandeira, de Marina y de Estado.
El general Loureiro, de Guerra.
Silva Sanchez, de Hacienda.
Joaquín Felipe Soire, de Justicia.

Por conducto fidedigno se nos ha asegurado que un sugeto que en 1818 reveló secretos sagrados, dando con esto ocasion á que en un punto de Galicia se vertiese sangre humana, trata de sorprender á algunos oficiales para que firmen una solicitud al ayuntamiento pidiendo que nombre comandante honorario de esta benemerita M. N. á cierto caballero de industria, que aun no perdió sus mañas, y á quien la causa de la libertad le debe los mismos servicios que la víctima á su asesino.

Podemos hablar muy alto, y aunque la sangre se nos subleva en las venas por nuestro ardiente amor á la institución de la M. N. y por la honra de nuestra patria, sofocamos en el pecho este sentimiento, callando hoy por compasion.

La absurdidad de semejante pretension á nadie puede ocultarse; y ademas, nos persuadimos que no habra ninguno tan débil ó tan villano que intente manchar las banderas que los hijos de Vigo, á imitacion de sus padres, han defendido siempre con honra, con heroismo y á costa de mil sacrificios y penalidades.

Si por desgracia alguno hubiese, se debe lavar la mancha lanzandole de las filas enfrente de banderas y con cajas destempladas como indigno y miserable.

Vigo tiene su nombre y su prestigio á las glorias que sus hijos supieron conquistarse, y no pueden consentir, y menos hoy que sus mas caros intereses están á la escuta, que imbeciles ó protervos las arjojen á una cloaca.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas de los dias 8, 8, y 10 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Un decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente un proyecto de ley concediendo al ayuntamiento de Bilbao que introduzca 14,000 quintales de tubos de hierro adjudicando los derechos que establece la partida 613 del arancel vigente.—Otto del ministerio de Gracia y Justicia trasladando al magistrado de la audiencia de Oviedo, D. Antonio Valdes, á la de la Coruña; nombrando á D. Pedro Bresson y Ariza magistrado de Oviedo, y magistrado de Canarias á don Manuel Criado Ferrer.—Otto disponiendo que por todos los ministerios se remitan al de Gracia y Justicia copias duplicadas de las leyes, reglamentos, instrucciones, decretos y reales órdenes de interés general, provincial ó municipal correspondientes á sus respectivos ramos para completar la publicacion de la coleccion legislativa de España.—Una circular del ministerio de la Gobernacion disponiendo que en los puntos donde no haya espendideria de efectos estancados, los alcaldes, ó por su delegacion los secretarios se encarguen de la venta de los sellos de franqueo, teniendo obligacion de tener á lo menos una existencia constante de 50 de quatro cuartos, á fin de que no fallen los sellos para el franqueo previo y forzoso, que regirá desde 1.º de julio de este año.—Dos reales órdenes, una concediendo á D. Buenaventura Aguilera, D. Alberto Rovira y otros vecinos de Igualada au-

carización para hacer los estudios de un ferrocarril de dicha villa al de Barcelona á Martorell, y otra disponiendo que se sitúe en la isla de Tapia el faro de tercer orden designado al puerto de Rivadeo.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

Los Boletines del 6, 9 y 11 contienen de mas interesante: La circular manifestando el restablecimiento del partido administrativo de Tuy.—Por el juzgado de Vigo se cita á los que se consideren con derechos á los bienes de la capellanía de San Amaro, sita en la parroquia de San Pedro de...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 9 de junio

La proposición del círculo progresista de que os hablé al final de mi última, y que ha dado por resultado la votación que se dice, ha causado gran sensación en unos y otros bandos. La prensa de todos los matices se ocupa estensamente de este acontecimiento, profetizando á su manera las consecuencias que necesariamente deben sobrevenir de la actitud que el partido progresista puro ha tomado en la Cámara.

El Criterio periódico cuya aparición os anuncié en mi última, dice apropósito de los trabajos de la Asamblea sobre ferrocarriles:

Las Cortes constituyentes han legalizado las concesiones de ferrocarriles otorgadas por las administraciones anteriores, han votado la construcción de la línea del Norte, la de Madrid á Zaragoza, la del Poniente que se bifurcará en la Mancha y terminará en la frontera portuguesa; la del Mediodía con sus ramales á Cádiz á Málaga y á Granada; la secundaria de Espiel á Belmez, y alguna otra que no recordamos en el Principado.

Este prodigioso impulso, tan ardiente como tardío, es uno de los títulos de gloria que mas preconizan los dominadores del día, y nosotros, que nos preciamos de imparciales, no les negaremos que han adquirido mas merecimientos y han hecho mayor servicio á la causa de la civilización y de la libertad con estas leyes de interés material que con otras disposiciones menos encaminadas al bien general del país.

En un largo escrito que firman los constituyentes Alfonso (redactor), Latorre, Seoane, Bertemati, Bayarri, Llanos, González (D. Ambrosio), Herrero, Gil Sanz y Aguilar, los Señores Grande, Labrador y algún otro, se ha presentado en la mesa de las Cortes, la información parlamentaria sobre los actos de doña María Cristina.

La comisión deja á la Asamblea el graduar si la responsabilidad que nace de estos hechos sale ó queda en la esfera puramente moral, y resolver lo que al bien del país mejor convenga. La comisión, dice al terminar su trabajo, informa, no acusa; la comisión para aquel fin ha procurado concentrar algunos de los datos esparcidos en la nación. Los somete á la justicia y á la prudencia de las Cortes.

Varios diputados han presentado enmiendas á las bases de la Milicia Nacional para que se declare en la base primera, que la Milicia Nacional es una institución política y civil, creada para la defensa de las demás instituciones nacionales; en la base segunda, que para ser miliciano nacional se ne-

cesita ser español de 20 años cumplidos, y tener buena conducta moral y política, á juicio de los ayuntamientos, siendo el servicio personal y voluntario; en otras bases, entre la segunda y la tercera, que la Milicia Nacional se divida en activa y pasiva, formando la primera los solteros y viudos sin hijos, y la segunda los demás nacionales; siendo la Milicia activa la base de la reserva del ejército; continuando de nacionales todos los que hoy día lo sean, y concediendo recompensas á los que sirvan mas de ocho años en la Milicia Nacional; en la base cuarta quieren que se consigne que los consejos de calificación solo han de ocuparse de la conducta del miliciano nacional despues de su ingreso en las filas, y que los consejos de subordinación y disciplina nombrados por los milicianos, sean los que juzguen solo de los actos del servicio; y que en la base quinta se declare, que no pueden ser milicianos nacionales los maestros de instrucción primaria con escuela abierta.

La primera de estas enmiendas ha sido desechada ya. Anteanoche se reunió el Círculo progresista, y el Sr. Allen de Salazar, su presidente, anunció que los Sres. Gurrea y Sarabia, se retiraban de la congregación de los puros por razones de delicadeza que era fácil adivinar; en seguida el ex-ministro de Marina exhortó á todos los señores diputados del Círculo para que despues de la muestra de independencia que habian dado el viernes, se mantuviesen dentro de una conducta prudente; rechazando toda idea de un voto de censura. Preguntóse en seguida qué debería hacerse respecto de los comités de las provincias, y se acordó esperar las ulteriores disposiciones del gobierno, pasándose á la orden del día que era el examen de las enmiendas á las bases orgánicas de la ley de Milicia Nacional. Eran estas mas de sesenta, y cansados de su lectura y discusión, á propuesta del Sr. Moreno Nieto, se decidió que la junta directiva designase las mas importantes; y luego se trajesen al debate. Eran las once y se disolvió el Círculo.

El tiempo ha mejorado aquí notablemente y en la actualidad se disfruta de una temperatura propia de la estación.

Por ahora no ofrece resultado alguno la causa que se está formando sobre el robo del relicario perteneciente á la Real Capilla que hace dias os anuncié.

Con las grandes inundaciones del vecino imperio estamos sin recibir los diarios de la capital y por consiguiente carecemos de noticias extranjeras. Parece que los estragos causados por aquellas son de inmensa trascendencia.

En la sesión de cortes de hoy no ocurrió cosa notable hasta las 4 de la tarde. La discusión versaba sobre el ferrocarril de Belmez á Espiel.

CRÓNICA GENERAL.

AL MAS VIL DE LOS TAMBORES.—Lo miro y no lo creo... En evidencia—tu pretension me pone tu osadía—hombre sin fé, sin honor, sin creencia;—tu faz oculta en tu conciencia impia.—Si de asquerosa audacia, torpe esencia,—ser diputado has intentado un día,—hoy bajo el nombre de TAMBOR MAYOR—quieres coger tripita? no señor.

La milicia de Vigo te rechaza,—mercader de conciencias y opiniones,—baldon de nuestra patria y de tu raza—apóstata infeliz, cuyos blasones—debes de agradecer no saque á plaza —pues tu historia sembrada de borrones—demuestra de tu ser todo el veneno.—Sigue pues revolcandote en el cieno!

QUE NO NOS OLVIDEN.—Publicamos con sumo gusto en el folletín de hoy dos lindas baladas que nos han sido remitidas por sus autores desde Oviedo, personas á quienes ya conocíamos por sus muy buenos artículos literarios dados á luz en El Centinela de Asturias, uno de los periódicos mas bien acreditados de provincias y que leemos con particular predilección lo mismo que La Union progresista de Jaen, Eco de Navarra y otros.

SEBASTA.—Mañana tendrá lugar ante La Junta de Sanidad, la subasta para el servicio del lavado y planchado de ropas en el lazareto de S. Simon.

SALIDA.—El Excmo. señor capitán general de Galicia ha salido de la Coruña el 19 para el Ferrol pasando por Betanzos, para girar una visita por el distrito de su mando, iba en su coche particular.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Comandante del regimiento provincial de Santiago, D. Isidro Arroyo y Fuenmayor.

REGRESO.—La tarde del 11 regresó á la Coruña la Exema. Sra. Condesa de Espoz y Mina.

PREMIOS.—La Sociedad universal para el fomento de las ar-

tes y de la industria, establecida en Londres, ha acordado repartir 69 medallas de honor á fabricantes y establecimientos españoles. He aquí las que han tocado en Galicia. Fábrica de loza y fundición de Sargadelos. D. F. Zuloaga, fabricante de conservas alimenticias.

Todo se imita.—La antigua costumbre de recoger en los teatros los billetes de localidad, momentos antes de terminarse la función, precediendo la rigurosa frase de «me hace V. el favor», se ha visto parodiada estos dias por los parrocos de esta colegiata que de casa en casa exijan las cédulas del precepto pascual, no sin verter alguna que otra indirectilla de las del Padre Cobos, acompañada del anathema sui; siendo lo mas original que durante los once años de dominación polaca no se acordasen de apurar este requisito, que ahora quieren hacer cuestion de actualidad. Nunea es tarde si la dicha es buena, pero siempre es feo establecer comparaciones; y ya que en duda se ponen las creencias de un pueblo eminentemente católico, á quien se ofende en general con la adopción de medidas que solo cuadran entre rústicos campesinos, cubranse al menos las fórmulas por otros medios sin atacar tan abiertamente su ilustración y cultura.

DE NOCHE EN BUSCA DE AVENTURAS.—El relato que se vá á contar es verídico en todas sus partes.

Las once y media serian Cuando sentí ruido en casa; Cojo mi brillante espada, Bajo la escalera abajo; Mas... ¿que veo... una criada... —Chist, chist... —Mande Vd. señorito. —A donde vas? —Ay! que te importa. (Comiendo melindros.) —Mucho, cuando te lo pregunto. —Que es, manda alguna cosa para mi señorita? —Nada, nada de eso bachillera; yo pretendo perder mis virgenes intenciones de joven; solo quiero saber si es cierto una cosa que estas noches me tortura el pensamiento y me tiene muy preocupado desde la calle Imperial hasta la calle Real, del Castro á la Lage. —Pues diga á ver... —Oye: ¿es cierto que hay enaguas con nudos y enaguas con aros?

—Vaya si lo es, señorito... —Es verdad que hay pollitas que mandan preparar las suyas con un cuartillo de almidon?

—Si señor. —Es cierto que hay enaguas enaradas; que las hay plegadas, y por último, clásicas, con un aparato sui generis para adquirir mayores ó menores proporciones?

—Si señor. —Es verdad lo que me han dicho que tu señorita no gasta ya tantas sayas desde que La Oliva se ocupa de este grave asunto?

—Si señor; y bien que se acuerda de todos Vds. al ponerse-las por la mañana. —Es cierto que la confección de las enaguas está concedida en la siguiente fórmula:

De lienzo ó plugastel. 12 De algodón mantas. 40 De nudos. número. 5800

—Si señor, mezclado todo con seis libras de almidon, que es lo que yo voy en este instante buscar á la tienda para mi señorita.

¡Oh! Basta.. basta... horrible verdad!!!

El galán se cae desmayado. Viene un sereno y le levanta. En seguida:

Caló el chapeo, Requirió la espada, Miró al soslayo, Fuese y no hubo nada. (Cae el telon.)

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

POESIAS VARIAS.

ES EL AMOR...

BALADA.

—Antes, Julia, tan contenta Pasabas los dias jugando; Hoy, los pasas suspirando, Llena de febril ardor, Dime tu mal, pobre niña, Que quiero llorar contigo; Diselo á tu buen amigo A quien daña tu dolor; ¿Es el amor?

—Yo no sé, amigo, deciros Que extraño mal me atormenta; Tan solo sé que contenta Y triste, estoy á la par; Y este loco devaneo Qué me arrebató la calma, Es el fruto de un deseo Que ni á mí me se explicar.

—Mas dime, ¿no te acompaña En tan ciego desacuerdo De ningún hombre el recuerdo Con halago seductor? —Oh, sí; jamas se separa

De mi memoria aquel hombre; Se llama.... —Dime su nombre —Me dá el decirlo rabor.... —¡Pobre niña, es el amor! SIMON.

Oviedo, mayo 1836.

AMOR Y CELOS.

BALADA.

Vive feliz la doncella Ausente de los dolores; Y al contemplarla tan bella, Green algunos ver en ella El ángel de los amores. Sus labios son delicados, Sus ocellos son rizados, Sus ojos, negros, rasgados, Sus colores sonrosados, Sus movimientos, graciosos. Cuando sus gracias aflina Y va á la verde campiña En busca de flores bellas; Al ver tan bella á la niña Se la confundí con ellas. Y muchas veces mirando

Que si en su seno las posa, Muere la mas fresca rosa; Con razon se está dudando Si habrá muerto de celoso. Y no es mucho que á las flores Den envidia sus colores, Que los rayos de sus ojos A los lucientes fulgores Del mismo sol, dan enojos. Pero, ¿qué vale en rigor, Que seque la verde flor, Que anuble los limpios cielos, Si á mí me mata de amor?... Si amor mata ¿qué harán celos? A. ARANGO Y VALDES.

Oviedo, mayo 1836.

A UNA HUERFANA.

Gutta cavat lapidem, non vis sed sæpe cadendo. OVIDIO. —Ay, infeliz de la que nace hermosa ¡ Conque tambien tu lloras Y miras como carga maldecida Pobre niña tus horas!

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarta cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

PARA LA HABANA.

Saldrá de la Coruña la fragata española NUEVA LUISA, su capitán don Justo Pastor de Fano. Admite carga y pasajeros: la despacha su armador don Bruno Herrer, calle de Acevedo núm. 37.

PERFUMERIA Y BISUTERIA.

Acaba de llegar á esta ciudad don Jose Otero y Fernandez, comerciante de Santiago, con un selecto surtido de perfumeria, bisuteria y otros objetos que ofrece al publico á precios arreglados. Tiene su establecimiento en el piso bajo de la Fonda del Leon de Oro calle imperial.

ARRIENDO.

Se alquila la casa núm. 13, en la Rua Alta. Don Manuel de Gazmury dará razon.

VENTA DE UNA FABRICA.

Por voluntad de su dueño se vende la hermosa y acreditada fábrica de curtidos de Lalin con su huerta, prados, labrados, roble, montes y pastos. Las personas que gusten comprarla, pueden dirigirse á don Guillermo Berronet, residente en la misma fábrica, quien dará todas las noticias y esplicaciones que se le pidan.

HOTEL DEL LEON DE ORO.

Este grande edificio está situado en la Plaza de Vigo con un magnífico Billar y Café unido al mismo por puertas interiores. Los cuartos están ricamente adornados, y las ventanas tienen deliciosas vistas sobre la hermosa campiña y bahía. Los huéspedes tienen periódicos diarios. Todos los viajeros prefieren generalmente este excelente hotel por su limpieza, baratura y respetabilidad. Las personas de fuera de Vigo que deseen venir este verano á parar á él, avisarán en tiempo sino quieren quedarse sin habitacion.

EN LA CORUÑA.

Se necesita un MEDICO-CIRUJANO para hacer viage á la Habana en la fragata EULALIA: informarán sus armadores canton de Porlier, núm. 20.

ROJIN ROJAL

EL PAGE DE CABELLOS DE ORO, DEDICADA A LA EXCELENTISIMA SEÑORA CONDESA DE ESPOZ Y MINA.

Por D. Benito Vicetto.

Se ha repartido ya la entrega 15 de esta interesante novela histórica caballeresca del siglo XI. Se suscribe á real cada una. En la Coruña; imprenta del Hospicio. Santiago; libreria

de Escribano, Rua del Villar. Ferrol; libreria de Taxonera. Lugo; libreria de Pujol. Orense; libreria de Novoa. Betanzos; administracion de Correos. Mondoñedo; id. Tuy; Barcelona y Nolasco Rodriguez. Vigo; redaccion de LA OLIVA. Pontevedra; redaccion de El Restaurador.

REVISTA INDUSTRIAL.

PERIÓDICO DE ADELANTOS, INVENTOS Y NOTICIAS INDUSTRIALES.

Publica ademas todas las novedades relativas á matemáticas, química, física, etc. y artículos de lecciones prácticas sobre las distintas industrias, artes y oficios, como sobre hojalatería, cerrajería, carpintería, etc. Sale todos los jueves con un album y una LAMINA litografiada. Se suscribe á 4 rs. vn. al mes en la Redaccion de la Oliva, ó dirigiendo al DIRECTOR DE LA REVISTA INDUSTRIAL el importe de tres ó mas mensualidades en sellos de franqueo.

EL ORGANO DEL TRABAJO,

PERIÓDICO DE ECONOMIA SOCIAL, INDUSTRIA Y LITERATURA.

Precio: Un año 49 rs.;—seis meses 25 rs.;—tres meses 13 rs. Por cada ejemplar 1 real. Madrid: saldrá todos los domingos en español y en francés á contar desde el primer domingo de Junio. En Vigo está encargada de admitir suscripciones, la imprenta de LA OLIVA.

ECOS NACIONALES.

COLECCION DE POESIAS

DE DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

La extraordinaria acogida que el público ha dispensado al primer tomo de la coleccion que hoy anunciamos, del cual se han hecho ya dos ediciones, ha animado á su autor á dar una económica, corregida, y aumentada con el segundo tomo, que es enteramente nuevo.

Precio.—El primer tomo se vendió á 16 rs. y ahora cuestan los dos, contenidos en un volumen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y comision, 14 en provincias y 20 en el extranjero. El que desee adquirirlo puede dirigirse en carta franca á su autor, Madrid, calle de la Ruda, núm. 8, cto. 3.º.—En Vigo tambien se admiten pedidos en la Administracion de La Oliva.

OBRAS DE FERNANDO GARRIDO.

REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL UNIVERSAL.

—Nociones elementales de los princi-

pios democráticos, dedicadas á las clases productoras, precedidas de un prólogo, POR EMLIO CASTELAR.

Este folleto, que es la única exposicion razonada de los principios democráticos publicada hasta hoy, ha sido absuelto por el jurado de Lérida.

Segunda edicion.—Precio: 2 rs.

Estracto de las materias que contiene.

Primero.—Introduccion.—Segundo.—Catecismo de los derechos y deberes del hombre.—Tercero.—La republica democrática federal universal.—Cuarto.—Breves consideraciones sobre algunas instituciones, principios del sistema democrático: 1.º Del derecho á la asistencia.—2.º Del impuesto.—3.º De la propiedad.—4.º Del derecho al trabajo.—5.º Del sufragio universal, y de la sancion de las leyes por el pueblo.—6.º Resúmen.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

EN MADRID,

para el despacho de toda clase de asuntos en los Tribunales, Juzgados especiales, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Nacionales; negociaciones en papel de la Deuda del Estado en la Bolsa mercantil; administracion de fincas, y toda clase de consignaciones de generos, efectos y encargos con cuya confianza quiera honrarse á esta empresa.

Se halla establecida con todas las garantías que se exijan en Madrid, calle de la Gaza, número 2 cuarto 3.º de la derecha, bajo la direccion del Sr. D. Evaristo Vazquez Villamarin, á quien se dirigirán los interesados, tanto particulares, como corporaciones, con la correspondencia franca: en la inteligencia de que los asuntos que se recomienden serán despachados con toda la actividad, moralidad y acierto que tiene acreditado esta Empresa y garantido convenientemente.

DILIGENCIAS DE LA UNION.

DE VIGO A ORENSE.

Esta compañía ha dispuesto establecer un servicio alternado con sus carruajes en dicha línea, saliendo de Vigo el primer coche el dia 29 de Mayo de 1856, á las cuatro en punto de la mañana, y de Orense á Vigo el 30 á la misma hora y así sucesivamente. Esta compañía ofrece un esmerado y puntual servicio á los señores viajeros. Se despachan billetes y se admiten encargos en los puntos de administracion siguientes.

Vigo, Puerta del Sol, núm. 5.
Porrino, D. José Pardo.
Puenteareas, comercio de D. Ignacio Caballero.
Cañiza, D. Manuel Sanchez, casa café.
Rivadabia, D. Felipe Perez, del comercio Orense, en la Huerta del consejo núm. 11, frente á la Alameda.

EN LA CONFITERIA DE DON BLAS ARIAS, calle de la Amargura núm. 10, se venden quesos de flandes que acaban de llegar muy frescos, cuya clase es superior.



MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

- Dia 10. De Rivadesella, poñaca goleta española «San José y Animas», capitán don Bernardo Porruas, con lastre.
- Id. De Gijon, pallebot español «Ferrolano», capitán don Celestino Suarez, con cal hidráulica y otros efectos.
- 11. De Gijon, quechemarin español «Cármén», capitán don Domingo Lojo, con manteca y carbon.
- Id. De Bayona de Galicia, galeon español «Ntra. Sra. del Cármén», patron Manuel Chans, con trigo.
- 12. De Gibraltar, goleta inglesa de recreo «Mariquita», capitán Charles Grimes.
- 13. De Cádiz, vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con lastre.

DESPACHADOS.

- Dia 12. Para Villagarcía, quechemarin español «Ntra. Sra. de Begoña», capitán don Sebastian Lanza, con hilaza.
- Id. Para Carril, pallebot español «Pepito», capitán don Manuel Romero, con lastre.
- Id. Para Inglaterra, goleta inglesa de recreo «Mariquita», capitán Charles Grimes.
- 13. Para Carril, vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con lastre.

BUQUES A LA CARGA

VAPOR ESPAÑOL EUROPA.

Este sólido y hermoso buque á hélice, saldrá á la mayor brevedad de Vigo para la Coruña y Liverpool. Admite carga y pasajeros á los que se les dará un trato esmerado. Lo despacha don Felipe Revel
Calle del Arenal núm. 36.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Se despacha el bergantín español nombrado NUEVO PEPILLO, su capitán don Francisco Senande: admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador don Gregorio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

Ya en la dulce mañana de tu vida
Sin encantos amanecen las auroras.

Ya te produce enojos
El mundo en la niñez; ya ensangrentaron
Tu mano los abrojos;
Ya los rudos pesares empañaron,
El cristal trasparente de tus ojos.

Ya escaldan tu megilla
Esas gotas de hiel, que vierte el alma
Que á su dolor se humilla,
Como las hojas de la verde palma
A los rayos de un sol que ardiente brilla.

¡Acíaga fué la estrella,
Niña infeliz, que presidió tu cuna!
Valiera mas que en ella
Encontráras dichosa la fortuna,
De morir antes de crecer tan bella.

La célica hermosura
Que por tu mal te ha concedido el cielo,
Será en la tierra impura
La causa de tu amargo desconsuelo.....
La fuente de tu triste desventura.

Jóven y tan hermosa.....
Y en un rincon del mundo abandonada,
Y entre harapos..... llorosa,
Demandas un sustento resignada
A vivir con tu suerte desastrosa.

Ven, huérfana y escucha
De los hombres la bárbara torpeza,
Te vencerá en la lucha
Que con el mundo y tu virtud empieza,
Porque eres débil y su fuerza es mucha.

Del vicio á los umbrales
Riguroso te trajo tu destino;
Dichosa tú si sales
De su emboscada, por mejor camino
Que el que te puedan indicar tus males.

Dichosa si examinas
De su jardin las engañosas flores.
Dichosa si adivinas
A través de sus mágicos colores,
En medio de sus hojas las espinas.

Dichosa si la llama
De la ambicion, con su fulgor extraño,
Tu corazon no inflama,
Y ves por el cristal del desengaño
Lo faláz de su bello panorama.

Mas ¡ay! llegará un dia
En que al verter tu doloroso llanto,
Con falsa hipocresía
Vendrá del mundo el seductor encanto
• Y halagará tu jóven fantasía.

Hoy lloras desvalida,
Pero aun hay quien se duela de tu llanto.
Mañana envilecida,

¿Quién llorará por tí, quien el encanto
Te volverá de la virtud perdida!

¡Nadie! que la hermosura
Que por tu mal te ha concedido el cielo,
Será en la tierra impura
La causa de tu triste desconsuelo,
La fuente de tu negra desventura.

AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

Noviembre 18, de 1855.

SONETO

MIRANDO UN CUADRO DE LA MAGDALENA.

Uncido al torpe yugo del pecado
tu cuerpo se dobló lánguidamente;
en largas ondas baja destrenzado
lácio el cabello al pecho penitente.
En la atricion del rostro descarnado
y en las sombras amargas de tu frente,
pincel sublime retrató inspirado
el acerbo dolor que tu alma siente.
No sonrien tus labios antes rojos,
y apenas lucen ¡ay! sin esperanza
arrasados en lágrimas tus ojos.
Levántalos á Dios, que en su balanza
(por mucho que la inclinen los enojos)
mas pesa la piedad, que la venganza.

VENTURA RUIZ AGUILERA.